



CIRCULARES

NOTA ACLARATORIA

La suscrita Secretaria Municipal, del municipio de San Isidro, departamento de Choluteca por medio de la Presente Hace **CONSTAR:** que durante el periodo del **01 al 31 de marzo del año 2023**, no se realizó ninguna Ordenanza.

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente en el municipio de San Isidro, departamento de Choluteca a los 31 días del mes de marzo del año 2023.


Martín Yageli Canales
Secretaría Municipal